

CONVOCATORIA PARA PUESTO DE PERSONAL LOCAL DE LA EMBAJADA DE JAPON

24 de octubre de 2022

Especialidad convocada: Mayordomo

Lugar de trabajo: La Embajada de Japón en Cuba (La Residencia oficial del Embajador)

Descripciones de principales deberes:

1. Preparación y gestión de almuerzos, cenas, recepciones y otros eventos.
2. Gestión y mantenimiento de las instalaciones, equipamientos y bienes de la residencia
3. Dirección y supervisión de los trabajadores de la residencia, coordinación con contratistas y departamentos relacionados.

Habilidades necesarias para aspirar al puesto:

1. Habilidades de gestión
2. Habilidades de comunicación
(Además del dominio del idioma español, preferiblemente con dominio de los idiomas inglés o japonés)
3. Técnicas de servicio a invitados

Requisitos de aplicación:

Los aspirantes extranjeros deben tener el permiso de trabajar en Cuba.

Los aspirantes cubanos deben haber cumplido un período de servicio social.

Procedimientos de aplicación:

Los aspirantes deben hacer llegar su curriculum vitae con una FOTO a la Embajada antes del día 4 viernes de noviembre en persona o a través de correo electrónico.

Otros: La Embajada realizará una preselección a partir de los documentos entregados. Los aspirantes aprobados serán entrevistados, y en esa ocasión la Embajada le explicará los detalles del puesto, tras este proceso se aprobará a una persona.

Contacto: [Sección Administrativa de la Embajada de Japón](#)

[Centro de Negocios Miramar, Edif. 1-5to piso, 3ra y esq. A 80, Miramar, Playa, La Habana, CUBA](#)

[Tel: 7204-3355, 8904, 3598, 3507, 3508](tel:7204-3355,8904,3598,3507,3508)

[E-mail: administracion@hv.mofa.go.jp](mailto:administracion@hv.mofa.go.jp)